

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALIFIEDCOMP S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

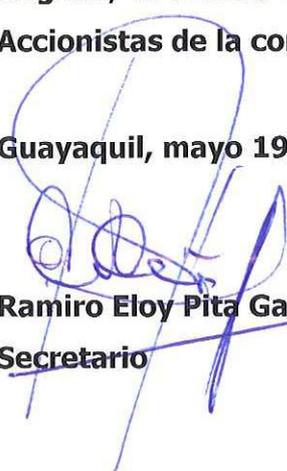
En la ciudad de Guayaquil, el diecinueve de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 6.5 de la vía Daule, se reúnen los Accionistas de la compañía **QUALIFIEDCOMP S.A.**: El señor **PEDRO RICARDO PITA PITA**, por sus propios y personales derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **RAMIRO ELOY PITA GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor Pedro Ricardo Pita Pita en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Ramiro Eloy Pita García en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador, y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía; y, 5.- Elección del Gerente General de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2013, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2013.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del

administrador y del Comisario del ejercicio económico 2013, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3), y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013, se evidencia que la compañía no generó utilidades en este periodo, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente propone a la Sala se elija a la señora **María Fernanda Pazmiño**, como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la señora **María Fernanda Pazmiño**, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido y con objeto de resolver el quinto y último punto del orden del día, el señor Pedro Ricardo Pita Pita toma la palabra y propone a la sala que el señor **Ramiro Eloy Pita García** sea reelegido en su cargo como Gerente General de la compañía.- Los señores accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces reelegido en su cargo el señor **Ramiro Eloy Pita García** como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años; en consecuencia los señores accionistas autorizan al Presidente de la Junta para que le curse el correspondiente nombramiento, y dejan expresa constancia que el nombramiento de Presidente se encuentra caducado y en una futura sesión, elegirá al Presidente de la compañía.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un

receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) Pedro Ricardo Pita Pita – Accionista; f) Ramiro Eloy Pita García - Accionista; f) Pedro Ricardo Pita Pita - Presidente de la Junta; f) Ramiro Eloy Pita García - Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, mayo 19 de 2014



Ramiro Eloy Pita García
Secretario

